ACTA N°:	**007**

En Envigado, a los **30 días del mes de septiembre de 2023**, el(la) funcionario(a) **DANIELA MARIA PINTO BLANCO SUPERVISOR(A),** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.000.971.311**, **PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA** de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO,** en ejercicio de sus funciones de **SUPERVISOR(A)**, procede a revisar las obligaciones contractuales, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en el contrato existente y cuya información y condiciones generales se enuncian a continuación:

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DISEÑO INSTRUCCIONAL**
Nro. DE CONTRATO IUE	**121-2023**
Nro. DE PROCESO EN SECOP II	
CONTRATISTA	**JUAN ANDRES BUSTAMANTE**
IDENTIFICACIÓN	**CC No. 1.037.586.813**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios Profesionales en Periodismo/Comunicaciones, con conocimiento en metodologías propias de los diseños instruccionales, asociados a la educación digital, pedagogía, didáctica, guionización, corrección de estilo, control de calidad (QA) e incorporación de tecnologías de la información y la comunicación a procesos de aprendizaje enseñanza, y áreas afines, para apoyar a la gestión de los procesos académicos articulados a las diferentes modalidades por las que incursione o adopte la Institución Universitaria de Envigado.
VALOR DEL CONTRATO	**TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L** **$ 34.776.000,00**
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA	La forma de pago del contrato será MENSUAL, así: Los pagos correspondientes a los meses de abril a noviembre será por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($ 3.864.000,00).** Los pagos correspondientes a los meses de marzo y diciembre corresponden a **UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/L (1.932.000,00),** en concordancia con los días trabajados, previa entrega de los productos acordados en el plan de trabajo del proceso de digitalización de la institución.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será desde la firma del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2023.
FECHA DE INICIACIÓN	**15 DEMARZO DE 2023**

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	**15-12-2023**
ADICION	(EN LETRAS)
	$ XXXXXX

OBSERVACIONES
A continuación, me permito relacionar las actividades desarrolladas al interior de la Célula de Producción como apoyo a la Oficina Asesora de Educación Tecnológica como Diseñador Instruccional de los contenidos instruccionales y materiales educativos a digitalizar, asociados a los programas objeto de digitalización, en el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2023. • Participación en las reuniones de seguimiento semanal al interior de la Célula de Producción, dejando los registros correspondientes de los resultados acordados y programados en el plan de trabajo para el año 2023. • Participación en las reuniones de trabajo con el equipo de Diseño Instruccional con el fin de revisar dudas y mejoras de las asignaturas 73 (Evaluación Financiera de Proyectos), 74 (Geopolítica y Entorno Económico), 75 (Gerencia de Valor y Valoración de Empresas) y 76 (Matemáticas Financieras). • Realización y validación de la curaduría de la asignatura 80 (Informática Básica). • Participación en la reunión de mesa creativa de las asignaturas 78 (Álgebra y Trigonometría) y 80 (Informática Básica). • Actualización del plan de trabajo constantemente evidenciando el progreso que se lleva. • Realización diseño instruccional de las asignaturas 78 (Álgebra y Trigonometría) y 80 (Informática Básica). • Realización corrección de estilo de las asignaturas 76 (Matemáticas Financieras). • Realización y revisión de las rúbricas de las asignaturas 76 (Matemáticas Financieras) y 80 (Informática Básica). • Realización y participación en la reunión de entrega al equipo de diseño gráfico, producción multimedial y audiovisual de las asignaturas 76 (Matemáticas Financieras) y 80 (Informática Básica). • Realización del QA inicial y final de las asignaturas 72 (Psicología y Gestión en las Organizaciones Deportivas), 73 (Evaluación Financiera de Proyectos), 74 (Geopolítica y Entorno Económico), 75 (Gerencia de Valor y Valoración de Empresas) y 76 (Matemáticas Financieras).

- Realización de solicitud de cambios y revisión de su ejecución de la asignatura 30 (Pensamiento IUE) que ya está gamificada.
- Realización de solicitud de cambios y grabación de audios de las asignaturas 49 (Español de Supervivencia Nivel A1), 50 (Español de Supervivencia Nivel A1+) y 51 (Español de Supervivencia Nivel A2).
- Apoyo en la revisión y validación de los guiones de las asignaturas 76 (Matemáticas Financieras), 77 (Formulación de Proyectos), 78 (Álgebra y Trigonometría) y 80 (Informática Básica).
- Apoyo y validación del QA del diseño gráfico de videos y animación de videos 72 (Psicología y Gestión en las Organizaciones Deportivas), 73 (Evaluación Financiera de Proyectos), 74 (Geopolítica y Entorno Económico), 75 (Gerencia de Valor y Valoración de Empresas) y en ejecución la 76 (matemáticas Financieras).

Así mismo, observando el(los) documento(s) que soporta(n) el pago de aportes al sistema integral de seguridad social, se verifica que el contratista se encuentra a paz y salvo.

Por consiguiente, el(la) supervisor(a) certifica que las obligaciones contractuales del contrato en referencia fueron **SI X** **NO** cumplidas a satisfacción de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Dado lo anterior, el(la) supervisor(a) procede a levantar acta mediante la cual autoriza, el siguiente pago:

UNICO	Señalar con x cuando aplique	PARCIAL	**X**
TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L			
$3.864.000,00			

Se deja a disposición del contratista el contenido de la presente acta para su conocimiento.

Para constancia se firma,

Supervisor(a):

Firma: 

Nombre: **DANIELA MARÍA PINTO BLANCO**

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA